

IV PREMIO INNOVAGRO

CONVOCATORIA 2017

El Comité Ejecutivo de la Red de Gestión de la Innovación en el Sector Agroalimentario (Red INNOVAGRO) reitera el compromiso de promover y difundir las innovaciones de sus miembros mediante el impulso a procesos que contribuyen a la sistematización, valorización e intercambio de conocimiento útil de una institución a otra, de una empresa a otra, de un producto a otro, entre mercados, competidores y países.

El propósito de la 4ª emisión del *Premio INNOVAGRO* es promover, reconocer y celebrar la cultura de innovación en el sector agroalimentario a nivel regional y global.

El *Premio INNOVAGRO 2017* se otorgará el 27 de julio de 2017, en el VII Encuentro INNOVAGRO a celebrarse en San José de Costa Rica, en el marco del 75 Aniversario del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA.

Este documento presenta las bases de participación dirigidas a los 84 miembros, del sector público y privado, de 16 países, de la Red INNOVAGRO. Entre ellos se encuentran organismos empresariales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, institutos y centros de investigación, instituciones gubernamentales, instituciones de educación superior, instituciones financieras, organismos internacionales, sistemas nacionales, redes y sistemas regionales de innovación.

ANTECEDENTES Y MARCO DEL PREMIO INNOVAGRO

El mundo está cambiando radicalmente, el crecimiento demográfico mundial ejerce una fuerte presión sobre la demanda de alimentos, a su vez, el cambio climático presiona al sector agroalimentario hacia una economía menos intensiva en emisiones de contaminantes, más eficiente en el uso de recursos naturales, y más resistente a los impactos del cambio climático, aprovechando las oportunidades que se presentan para un crecimiento económico más sólido. Todo ello plantea nuevas exigencias y desafíos a la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector agroalimentario.

Algunos indicadores que reflejan estos grandes retos globales y dan sentido al propósito de INNOVAGRO son:

- La tasa de crecimiento de la población mundial ha sido significativa, se espera que para las próximas décadas sea mayor en los países en desarrollo y en las áreas urbanas, presionando el aumento global de la demanda de alimento.
- La frontera agrícola mundial y nacional es más limitada y la agricultura se desarrolla sobre suelos menos productivos.
- Fuertes cambios en la demanda de alimentos, orientada hacia alimentos nutricionales, saludables, limpios, verdes.

- El hambre y la malnutrición persisten ante la falta de oportunidades para obtener ingresos por parte de la población pobre, la ausencia de medidas protectoras sociales eficaces y la ingesta inadecuada de proteínas y energía en la dieta.
- Desperdicio de alimentos por pérdidas post cosecha e infraestructura inadecuada.
- Preocupaciones ambientales por la agricultura intensiva y amenazas del cambio climático con el calentamiento global, los cambios en la precipitación pluvial, la falta de certidumbre sobre la magnitud y la ocurrencia de eventos adversos, producen efectos negativos sobre el sector, reclaman estrategias de adaptación y de mitigación, políticas de sanidad e inocuidad alimentaria, instrumentos de política para lograr una mayor resiliencia en el sector agroalimentario.

Asimismo, enfrentamos diversos retos y oportunidades en los sistemas de innovación en el sector agroalimentario:

- La emergencia y consolidación de dichos Sistemas a nivel local, nacional e internacional como contribuidores clave al proceso de generación, desarrollo, difusión y apropiación de innovaciones de diversa índole.
- La creciente participación del sector privado en la generación, difusión y aplicación del conocimiento.
- El reforzamiento del trabajo colaborativo (en red o en otras formas de cooperación) entre actores clave (actores públicos y privados, tales como investigadores, productores, extensionistas, actores de la sociedad civil y del sector privado) a nivel local, nacional o internacional en el sector agroalimentario, permitiendo fomentar aprendizajes y sinergias.
- El crecimiento heterogéneo de la productividad entre países, regiones y tipos de agricultores, relacionados con inversiones muy variables en investigación, desarrollo e innovación.
- El crecimiento, el desarrollo, la disponibilidad y la difusión de tecnologías de información y de comunicación como Internet, uso de **Big Data**¹, GPS² combinado con los sistemas de información geográfica y plataformas digitales, que permiten monitorear el desempeño de los equipos de medición, los foros generados por las redes sociales y las herramientas de desarrollo de capacidades y colaboración en línea.

Fomentar la innovación es una estrategia especialmente valiosa para contribuir a superar estos retos y desafíos o aprovechar estas oportunidades, generando nuevos conocimientos que se combinen con las capacidades y energías de todos los actores para lograr la producción y el procesamiento de alimentos suficientes, en cantidad y calidad, que no causen daños ambientales ni agoten los recursos naturales y que, además, sean rentables para los diferentes actores de la cadena de valor agroalimentaria.

¹ **Big Data** o **datos masivos** es un concepto que hace referencia a la **acumulación de grandes cantidades o volumen de datos** y a los procedimientos usados para encontrar patrones repetitivos dentro de esos datos. El fenómeno del **Big Data** también es llamado **datos a gran escala**. https://es.wikipedia.org/wiki/Big_data

² *Sistema de posicionamiento global, conocido por las siglas GPS (de Global Positioning System), un sistema global de navegación por satélite.*

Crear el ambiente propicio para la innovación en el sector agroalimentario es una tarea a nivel local, nacional, regional y global; para la Red INNOVAGRO es un reto impulsar procesos de innovación sistemática, particularmente orientados a los pequeños y medianos productores.

Para efectos de este Premio, la Red INNOVAGRO utilizará el concepto y enfoque de innovación, propuesto en el Manual de Oslo (OCDE, 2005), que señala:

“La introducción de un nuevo, o significativamente mejorado: producto (bien o servicio), proceso, nuevo método de comercialización o nuevo método organizativo, en las prácticas internas de una organización (desde las fincas de los agricultores hasta las empresas agroalimentarias), la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.”

Una **innovación** no necesariamente es algo nuevo para el mundo; también puede ser algo nuevo en un contexto determinado. El concepto incluye desde la introducción de productos y servicios nuevos, de mejoras en la calidad de productos y de servicios existentes y de nuevos procesos, hasta nuevos mecanismos de comercialización y prácticas o modelos organizativos o institucionales (tales como nuevas reglas o políticas) que resulten en aumentos significativos de la productividad, competitividad, sustentabilidad y equidad.

En un sentido amplio, comprende la producción y el uso por la sociedad de las innovaciones tecnológicas, organizacionales e institucionales y sociales, porque no basta tener un nuevo producto, una nueva tecnología o un nuevo conocimiento, es necesario que alguien lo utilice (productores, consumidores, industriales, entre otros), que agregue valor.

El enfoque de la Red INNOVAGRO es de un sistema de innovación agroalimentaria en las redes de valor. Supone la interacción de agentes heterogéneos, caracterizada por la colaboración activa entre quienes tienen o expresan necesidades sociales y los diversos agentes con motivación, capacidades científico-tecnológicas y productivas para desarrollar soluciones benéficas (en términos de bienestar e ingresos, condiciones de vida, conservación de los recursos naturales, etc.) para responder a estas necesidades.

OBJETIVOS del PREMIO INNOVAGRO

Objetivo General

Reconocer a las instituciones y organizaciones miembros de la Red INNOVAGRO que destaquen por su contribución en la creación y/o gestión de iniciativas multi-actores de innovación en el sector agroalimentario.

Objetivos específicos

- Estimular y difundir innovaciones que contribuyen a mejorar la productividad, la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector agroalimentario.
- Valorar el esfuerzo, las soluciones, la originalidad y disciplina que realizan grupos, empresas o instituciones para beneficio de los actores de las cadenas agroalimentarias.
- Potenciar la competitividad entre los actores del sector agroalimentario.
- Honrar a quienes se dedican con esmero a generar y difundir el conocimiento y la innovación que permite mejorar los procesos productivos del sector.

Bases:

1. Podrán participar todos los miembros de la Red INNOVAGRO que hayan generado innovaciones como parte de un proceso multi-actor activo, tales como nuevas tecnologías, nuevos productos, servicios, procesos, formas de organización o de colaboración y modelos de negocio, o añadan valor a los existentes, con efectos tangibles demostrables para la agricultura o el sector agroalimentario de su país, y hayan contribuido a resolver algunos de los retos que enfrenta el sector agroalimentario, por lo menos durante el año inmediato anterior a esta convocatoria.
2. Los miembros de la Red pueden participar individualmente o con otro(s) miembro(s). Entre ellos, se definirá quién cumple los requisitos y demuestra que amerita ganar el Premio.
3. Los participantes, necesariamente miembros de las instituciones que forman parte de la Red INNOVAGRO, deberán elaborar un documento con la descripción de la(s) innovación(es), de acuerdo a la siguiente estructura:
 - a. Información general de la(s) organización(es) o institución(es) que representa (n) (nombre de la institución u organización, país, tipo de organización(es) –universidades, ministerios, entre otras–, número de miembros o trabajadores).
 - b. Persona(s) física(s) responsable(s) de la participación, así como sus datos de contacto (Nombre completo, puesto, correo electrónico, teléfono-incluyendo la clave lada de país y de la ciudad).
 - c. Un resumen ejecutivo del proyecto de Innovación retomando aspectos clave, (verificar incisos d-i y subsecuentes).
 - d. Tipo de innovación (ver apartado de categorías, más adelante)
 - e. Antecedentes de la Innovación. Tipo de problema u oportunidad atendido, relevancia social, económica o ambiental, personas afectadas por el problema o que se haya beneficiado o puedan beneficiarse con dicha innovación.
 - f. Descripción y objetivo de la innovación. Señalar ¿en qué consiste la innovación desarrollada?, ¿qué soluciones ofrece para resolver el problema

- o aprovechar la oportunidad?, ¿en qué aspectos se considera una mejora comparada con la situación inicial?
- g. Descripción del proceso de innovación seguido hasta la fecha. Principales pasos o etapas llevados a cabo para desarrollar y difundir la innovación (inclusive momentos difíciles, que tuvieron que enfrentar, si es el caso), actores clave, involucrados en el proceso y detalle del papel que desempeñaron.
 - h. Resultados o impactos obtenidos en términos económicos, ambientales o sociales que su desarrollo y cuyo uso haya generado a la fecha, entre los primeros usuarios, con un énfasis en agricultores familiares, así como de las capacidades tanto individuales o colectivas que se hayan generado o fortalecido entre los actores, o de las redes e interacciones entre actores que se hayan consolidado.
 - i. Perspectivas o en dado caso, planes de uso o escalonamiento de la innovación a futuro.
 - j. Evidencias como fotografías, gráficas, ligas externas a videos o al sitio web que documente la innovación implementada.
 - k. Testimonios sobre la innovación de cuando menos dos actores clave (diferentes de la institución que somete la propuesta) que hayan participado activamente al proceso y/o la hayan adoptado.
 - l. Lista de cinco referencias claves sobre la innovación, el proceso y los resultados/impactos (informes, publicaciones, artículos de prensa, documentales, etc.).
 - m. Conclusiones.
4. El proyecto deberá registrarse adjuntando el documento en formato word o pdf en la Sección "Registro" en el sitio del *Premio INNOVAGRO 2017* <http://premioinnovagro.net> y deberá incluir la información detallada en cada campo del formulario de registro.
5. Los proyectos registrados y/o las innovaciones que éstos incorporan, que no cumplan con cualquiera de los requerimientos descritos no serán evaluados.
6. **La convocatoria para el registro de proyectos está abierta desde el momento de su publicación hasta el 17 de junio de 2017.**
7. La fecha **límite para el registro de proyectos es el sábado 17 de junio de 2017, 23.55 horas.** Tiempo de la Ciudad de México, México.
8. Los miembros de la Red INNOVAGRO podrán enviar hasta tres propuestas de innovaciones, una por cada categoría.
9. **La evaluación de las innovaciones** registradas y documentadas **se realizará del 19 de junio al 7 de julio de 2017.**
10. La evaluación de los proyectos e innovaciones sometidas dentro del periodo de registro, será coordinada y liderada por el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED). El proceso de evaluación y selección de los ganadores, considerará los siguientes aspectos:

- a) La contribución de la innovación a la solución de retos explícitos que enfrenta el sector agropecuario.
 - b) La cultura de calidad y el desarrollo de capacidades de los actores involucrados.
 - c) La contribución de la innovación a la equidad y/o inclusión.
 - d) El grado de originalidad de la innovación.
 - e) El nivel o potencial de aplicación de la innovación hacia otros lugares del mismo país, otros países o regiones.
 - f) La disponibilidad para uso público.
 - g) La generación de redes de valor.
 - h) El grado de colaboración entre actores y redes nacionales durante el desarrollo de la innovación.
 - i) La calidad y pertinencia de la documentación recibida con base al guion descriptivo propuesto en el punto anterior.
11. Las innovaciones ganadoras, seleccionadas por el Jurado, serán notificadas mediante correo electrónico a la institución proponente durante la semana del 10 al 14 de julio de 2017.
12. El comité organizador se reserva el derecho de modificación a las fechas establecidas sin previo aviso a los miembros participantes; en el entendido, de que, de presentarse dicha situación, todos los miembros de la Red INNOVAGRO recibirán una comunicación formal con la antelación que le sea posible al comité organizador, notificando cualquier cambio.

Categorías:

El *Premio INNOVAGRO* tiene cuatro categorías de acuerdo con los principales tipos de innovación identificadas entre los miembros de la Red INNOVAGRO y que se definen a continuación:

1. **Innovación Tecnológica.** Mejoras en los procesos de producción, transformación, suministro, almacenamiento y/o venta de alimentos, que se traduzcan en mejores condiciones para, por lo menos, algún eslabón de la cadena de valor (productor, distribuidor y consumidor). Dichas mejoras deben satisfacer una necesidad social o estar avaladas por su éxito comercial.
2. **Innovación Institucional.** Desarrollo e implantación de normas internas, políticas públicas, procesos, regulaciones, modelos y/o estándares que conlleven a la solución innovadora de los problemas del sector y las comunidades. Estas innovaciones tienen como fin, modernizar un sistema para hacerlo más dinámico y competitivo.
3. **Innovación Social.** Mejoras en la organización de los actores: organizaciones de productores, asociaciones civiles o empresas sociales, que tengan efecto en el modelo innovador, de preferencia, que atiendan a necesidades sociales en el sector

rural y, se vean reflejadas directamente en beneficio de la población y las comunidades.

4. **Innovación mixta.** Aquella innovación que abarca más de una de las categorías anteriores.

Jurado:

El jurado estará presidido por el ingeniero Alberto Majó Piñeyrúa, Secretario General del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED),.

Premiación:

El premio INNOVAGRO será otorgado por una institución miembro de la Red.

Los ganadores recibirán como premio un galardón por cada categoría, un diploma de reconocimiento y los viáticos para un representante del equipo ganador, para participar en el *VII Encuentro INNOVAGRO 2017: Ruta de Innovación, Seminario Internacional y Asamblea INNOVAGRO*, que se realizará en San José de Costa Rica el próximo 27 de julio de 2017, en el marco del 75 Aniversario del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, IICA. También se otorgará un reconocimiento especial a las siguientes cuatro mejores innovaciones, consideradas como segundo lugar de su categoría.

Si requiere mayor información, favor de contactar a:

Contacto: Lourdes Lamadrid

Correo Electrónico: lourdes.lamadrid@iica.int

Teléfono: +52 (55) 5559 -8519 extensión 264 y 249

Horario de Consulta: 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, tiempo de la Ciudad de México, México.